

Rawson Julio

de 2014.

<p><u>Expte.: 33964/14</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 15/14 Construcción viv. p/ discapac. Comodoro Rivadavia -</p>
--

Dictamen 84/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Concurso de Precios 15/14 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción de Vivienda para Discapacitado", en la Localidad de Comodoro Rivadavia; según pliego de bases y condiciones que se acompaña, con datos catastrales de su ubicación : Ejido 6, Circ. 5, Sector 7, Mza. 68, Parcela 1.

El presupuesto oficial es de **\$ 708.910,92**, valores de Marzo de 2014, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días corridos. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa LEDESMA Y CIA. S.R.L. de **\$ 793.725,28** valores de Marzo de 2014, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días.

Se observa que el monto de dicha oferta, esta un 11.96 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo respecto al Representante Técnico, de la pretendida contratista, deberá adjuntar previo a la firma del contrato, el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional (encomienda) para la presente obra, en un todo de acuerdo a con la Ley X N° 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas